

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**NAVAS DEL REY**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, el día 11 de abril de 2018, el estudio de viabilidad de concesión del servicio de Centro de Fauna, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación en el correspondiente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

En Navas del Rey, a 11 de abril de 2018.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(01/13.098/18)

